



Yo, Lleda, Eibeth Yazmin Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda del Circuito de
CHIRIQUÍ, soy sédula de identidad personal Número 4-722-6
CERTIFICO: Que he comparado y colojado esta copia fotostática con su original que me
ha sido presentado y la he eneñitrado en un todo conforme al mismo.

David, 19 de diciembre de 2019
 Lleda, Eibeth Yazmin Aguilar Gutiérrez
 Notaria Pública Segunda





CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN

Permiso de paso para tubería de agua potable

A quien concierne

Ministerio de Ambiente

Por este medio yo: Eusebio Muñoz, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 4-242-111, autorizo al Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), promotor del proyecto **Toma del río Cueta para reservorio de la Toma de Agua de la PTAP de San Andrés/San Francisco**, para que realice los trabajos de excavación, instalación de tubería y relleno, en los predios de mi finca/ terreno, por donde pasara la línea de agua potable, ubicada en el Corregimiento de San Andrés, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

El IDAAN a través de su contratista de obra, la empresa Viguecons Estevez, se compromete a dejar el terreno en iguales condiciones a las encontradas en el momento de realizar los trabajos.

Atentamente,

Eusebio Muñoz

Cedula: 4-242-111



Yo, Elibeth Yaxelin Aguilar Gutiérrez

Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de:

4-242-111

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra foto/ceopla(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben.

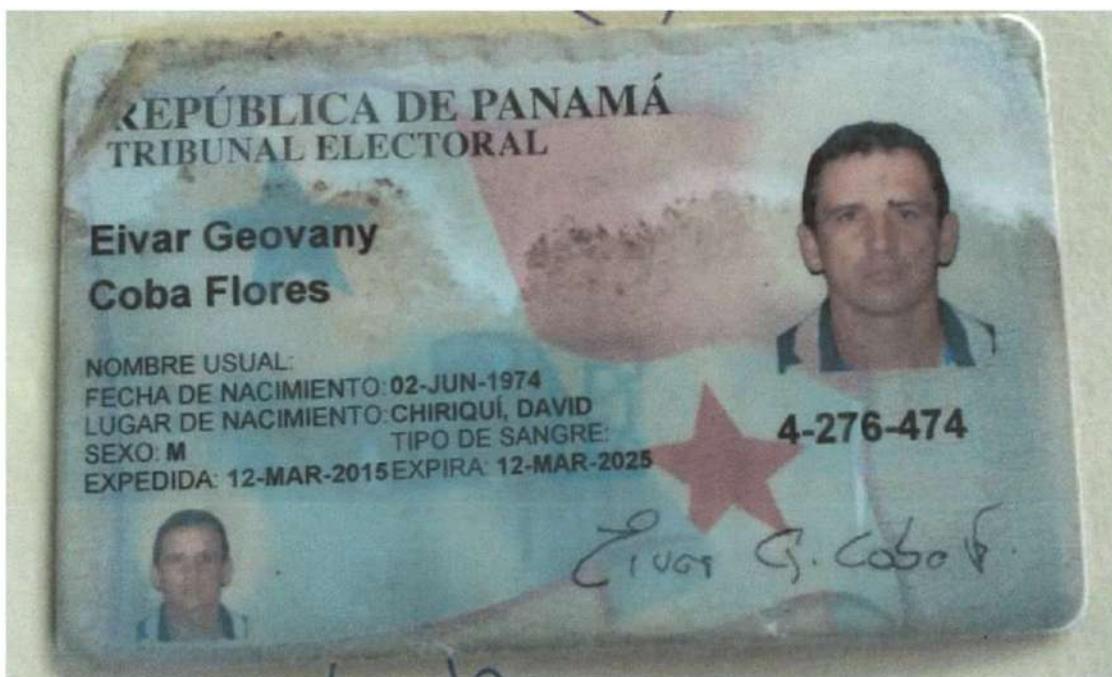
David

25/01/2019

Testigo



NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta attestación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento



Yo, Lida. Elíbeth Yazmín Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula de identidad personal Número 4-722-6 CERTIFICO: Que he comparado y colajado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en todo conforme al mismo.

David, 19 de desembre de 2019
3pm Lida. Elíbeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
 Notaria Pública Segunda





44

CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN

Permiso de paso para tubería de agua potable

A quien concierne

Ministerio de Ambiente

Por este medio yo: Evaro Geovany Coba Flores, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 4-276-474, autorizo al Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), promotor del proyecto **Toma del río Cueta para reservorio de la Toma de Agua de la PTAP de San Andrés/San Francisco**, para que realice los trabajos de excavación, instalación de tubería y relleno, en los predios de mi finca/ terreno, por donde pasara la línea de agua potable, ubicada en el Corregimiento de San Andrés, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

El IDAAN a través de su contratista de obra, la empresa Viguecons Estevez, se compromete a dejar el terreno en iguales condiciones a las encontradas en el momento de realizar los trabajos.

Atentamente,

Evaro G. Coba

Cedula: 4-276-474



Yo, Elibeth Yánez Aguilar Gutiérrez

Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4722-6

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de

J-1005

4-276-474

Evaro Geovany Coba

que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben.

David

25/09/2019

Testigo

J. P. Yánez

Testigo

4/3



Yo, Licda. Elíbeth Yazmin Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula de identidad personal Número 4-722-6 CERTIFICO: Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

David, 19 de Diciembre de 2019

S. Apm *Ju*
Lcda. **Elíbeth Yazmin Aguilar Gutiérrez**
Notaria Pública Segunda





42

CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN

Permiso de paso para tubería de agua potable

A quien concierne

Ministerio de Ambiente

Por este medio yo: Víctor Serratosin, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 4.54.857, autorizo al Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), promotor del proyecto **Toma del río Cueta para reservorio de la Toma de Agua de la PTAP de San Andrés/San Francisco**, para que realice los trabajos de excavación, instalación de tubería y relleno, en los predios de mi finca/ terreno, por donde pasara la línea de agua potable, ubicada en el Corregimiento de San Andrés, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

El IDAAN a través de su contratista de obra, la empresa Viguecons Estevez, se compromete a dejar el terreno en iguales condiciones a las encontradas en el momento de realizar los trabajos.

Atentamente,

Víctor Serratosin

Cedula: 4.54.857



Yo, Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez

Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4722-6

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de:

4-54-857

Víctor Serratosin De Leon

que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe, ante con los testigos que suscriben.

David

237 de Marzo de 2017

Testigo

Doct. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda

Testigo



NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento



Yo, Licda. Elibeth Yazmin Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula de identidad personal Número 4-722-3 CERTIFICO: Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

David, 19 de Diciembre de 2019
 Sppm: Licda. Elibeth Yazmin Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda





40

CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN

Permiso de paso para tubería de agua potable

A quien concierne
Ministerio de Ambiente

Por este medio yo: Esmeralda Sánchez, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 4-76-267, autorizo al Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), promotor del proyecto **Toma del río Cueta para reservorio de la Toma de Agua de la PTAP de San Andrés/San Francisco**, para que realice los trabajos de excavación, instalación de tubería y relleno, en los predios de mi finca/ terreno, por donde pasara la línea de agua potable, ubicada en el Corregimiento de San Andrés, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

El IDAAN a través de su contratista de obra, la empresa Viguecons Estevez, se compromete a dejar el terreno en iguales condiciones a las encontradas en el momento de realizar los trabajos.

Atentamente,

Esmeralda Sánchez

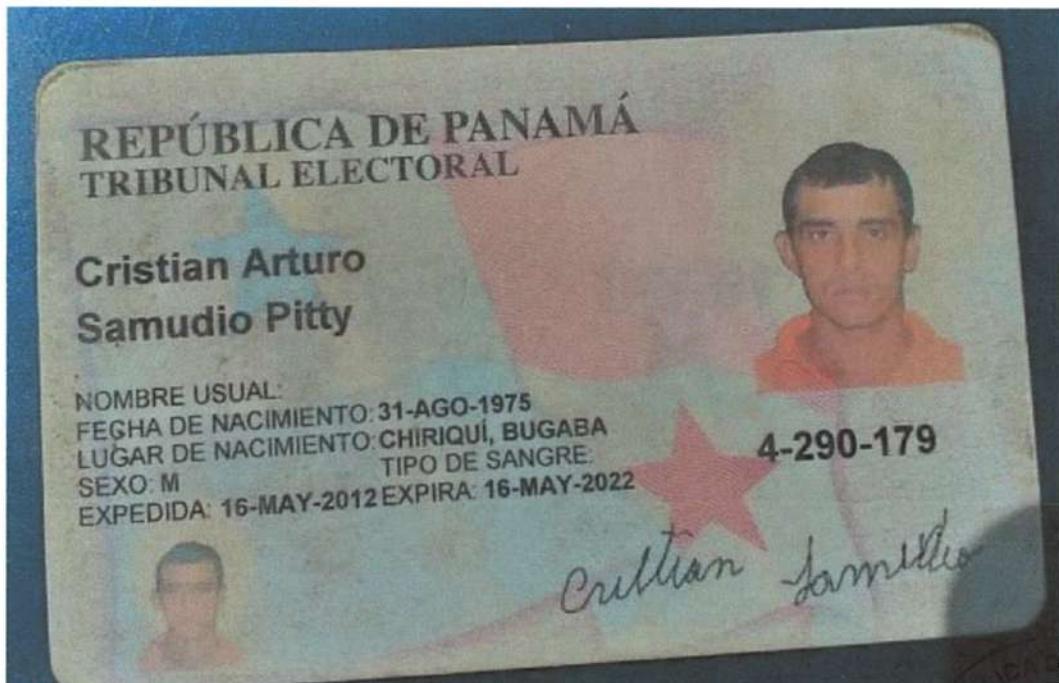
Cedula: 4-76-267

Yo, **Elizabeth Yazmín Aguilar Gutiérrez**
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6
TESTIGO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: Leon 4-76-267 Esmeralda Sánchez
aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe,
junto con los testigos que suscriben.
David 25/01/2019 Yo, Leon
Testigo Yo, Leon Yo, Leon Yo, Leon
Testigo Yo, Leon Yo, Leon Yo, Leon



NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento



Yo, Licda. Elíbeth Yazmín Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula de identidad personal Número 4-722-6 CERTIFICO: Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.



19 de Junio de 2019

Licda. Elíbeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda



CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN

Permiso de paso para tubería de agua potable

A quien concierne

Ministerio de Ambiente

Por este medio yo: Christian Samudio, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 16290179, autorizo al Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), promotor del proyecto **Toma del río Cueta para reservorio de la Toma de Agua de la PTAP de San Andrés/San Francisco**, para que realice los trabajos de excavación, instalación de tubería y relleno, en los predios de mi finca/ terreno, por donde pasara la línea de agua potable, ubicada en el Corregimiento de San Andrés, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

El IDAAN a través de su contratista de obra, la empresa Viguecons Estevez, se compromete a dejar el terreno en iguales condiciones a las encontradas en el momento de realizar los trabajos.

Atentamente,

Cedula: 4290179

Yo, Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6

Que la(s) ~~flor~~ ~~flor~~ estampadas) de:

aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe,
con los testigos que suscriben a continuación: *1019*

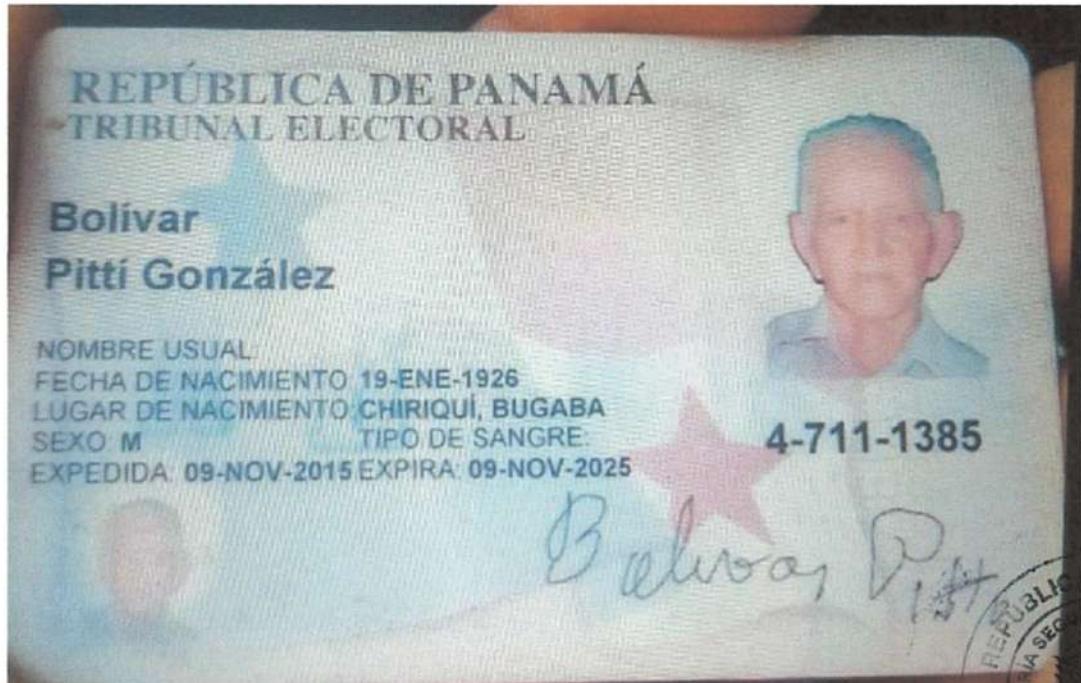
David

~~Laura Elizabeth Aquilar Gutierrez
12-12-1988, Ecuador~~

Testimony



NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento



Yo, Licda. Elibeth Yazmin Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula de identidad personal Número 4-722-6 CERTIFICO: Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

David, 19 de Diciembre de 2019

gym

Licda. Elibeth Yazmin Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda



CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN

Permiso de paso para tubería de agua potable

A quien concierne

Ministerio de Ambiente

Por este medio yo: Bolívar Pitti, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 41-7111385, autorizo al Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), promotor del proyecto **Toma del río Cueta para reservorio de la Toma de Agua de la PTAP de San Andrés/San Francisco**, para que realice los trabajos de excavación, instalación de tubería y relleno, en los predios de mi finca/ terreno, por donde pasara la línea de agua potable, ubicada en el Corregimiento de San Andrés, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

El IDAAN a través de su contratista de obra, la empresa Viguecons Estevez, se compromete a dejar el terreno en iguales condiciones a las encontradas en el momento de realizar los trabajos.

Atentamente,

Bolívar Pitti

Cedula: 41-7111385



Yo, Elísbeth Yazzmín Aguilar Gutiérrez

Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de:

41-7111385

Bolívar Pitti

aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe, lo con los testigos que suscriben:

David

David Moreynti d. 2009

Testigo

Elisa B. Yazzmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda

Testigo



NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUÍ
Esta autenticación no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



Yo, Licda. Elibeth Yazmin Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula de identidad personal Número 4-722-6 CERTIFICO: Que he comparado y colejado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

David, 19 de diciembre de 2019

aym Juayn
Licda. Elibeth Yazmin Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda



CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN

Permiso de paso para tubería de agua potable

A quien concierne

Ministerio de Ambiente

Por este medio yo: Gladella Espinosa y j, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 11-100-2797, autorizo al Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), promotor del proyecto **Toma del río Cueta para reservorio de la Toma de Agua de la PTAP de San Andrés/San Francisco**, para que realice los trabajos de excavación, instalación de tubería y relleno, en los predios de mi finca/ terreno, por donde pasara la línea de agua potable, ubicada en el Corregimiento de San Andrés, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

El IDAAN a través de su contratista de obra, la empresa Viguecons Estevez, se compromete a dejar el terreno en iguales condiciones a las encontradas en el momento de realizar los trabajos.

Atentamente,

Blindella Espinosa, j.

Cedula: 11-100-2797

 Yo, Díezeth Yánez Añular Gutiérrez Notaria Pública designada por el Poder Judicial del Chiriquí con cédula 4-722-6 Oficina de Notarías del Poder Judicial del Chiriquí con cédula 4-722-6	Clidelia López	
	Que la(s) firma(s) es la(s) de:	4-100-2797
Clidelia López		
La(s) firma(s) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe, y con los testigos que suscriben.		
Dado <u>25/06</u> mes de <u>Junio</u> del <u>2013</u>		
<u>J. Añular</u> Testigo	<u>As. Notaria Pública</u> Testigo	



NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento



Yo, Licda. Elbeth Yazmín Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula de identidad personal Número 4-722-6
CERTIFICO: Que he comprobado y colejado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentada y la he encuadrado en un todo conforme al mismo.

David, 19 de diciembre - 2019

SOPM 
Licda. Elbeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda





32

CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN

Permiso de paso para tubería de agua potable

A quien concierne

Ministerio de Ambiente

Por este medio yo: Agustín Sánchez Batista, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 4-76-49, autorizo al Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), promotor del proyecto **Toma del río Cueta para reservorio de la Toma de Agua de la PTAP de San Andrés/San Francisco**, para que realice los trabajos de excavación, instalación de tubería y relleno, en los predios de mi finca/ terreno, por donde pasara la línea de agua potable, ubicada en el Corregimiento de San Andrés, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

El IDAAN a través de su contratista de obra, la empresa Viguecons Estevez, se compromete a dejar el terreno en iguales condiciones a las encontradas en el momento de realizar los trabajos.

Atentamente,

Agustín Sánchez Batista

Cedula: 4-76-49

Yo, **Elizabeth Yazzini Aguilar Gutiérrez**
Notaría Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de

4-76-49 Agustín Sánchez Batista

aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben.

David

25 de noviembre 2019

Testigo

Elizabeth Yazzini Aguilar Gutiérrez
Notaría Pública Segunda

Testigo



NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento